



ACTA DE SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACION

En Ica, a los 12 días de mes de diciembre de 2023, siendo a las 10:00 am, Se reunieron en la sala de reunión de la Facultad de Administración, los miembros de consejo de facultad, el Mag. Santiago Rosales Alvarado – Decano (i) de la Facultad de Administración, Dr. Vicente Hipólito Ecos quintanilla, Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández, Dr. Eddy Tulio Paredes Sumari, Lic. Adm. Renan García Ormeño, Mag. Manuel Alfredo jayo Luna, est. Javier Crisóstomo Pizarro, como invitados la Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez-Directora de Escuela Académica Profesional de Administración y el Dr. Orlando Gabriel Hernández- Director de Investigación. Acto seguido se constató el quorum de ley y se dio por iniciada la reunión, luego se dio lectura al acta de fecha 08 de septiembre de 2023 y fue aprobado por unanimidad.

DESPACHO:

• Expediente de la bachiller, POMA HUAMAN MARITZA ESTHER ha sido devuelto por Grados y títulos de la Secretaria General de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, por no corresponder la Titulación Profesional por la modalidad de suficiencia académica.

El Dr. Bari Vásquez Hernández, manifestó que se debe tener mucho cuidado en revisar los expedientes de grados y títulos para una futura observación.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifiesta que el expediente de la bachiller Poma Human Maritza pase al orden del día.

• OFICIO CIRCULAR Nº 007-VRAC-UNICA-2023 donde se corre traslado a la Facultad de Administración, el documento de la Oficina General de Gestión de la Calidad, mediante el cual se sugiere considerar en las convocatorias de plazas vacantes de contrato de docentes, la exigencia de contar con un perfil de RENACYT. Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifestó que, al no encontrarse en el Reglamento del Concurso, este será derivado al Vicerrectorado Académica para que se sirva aclarar si esta vigente o no esta disposición.

• OFICIO Nº 034-VRAC-UNICA-2023 – Fernando Carranza Quispe – sobre el caso del Mag. Gino Molina Muñoz.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifestó que el presente documento es en función a una solicitud presentado en la época del Dr. Rómulo Guevara elevo a Asesoría Jurídica una consulta a base de la solicitud presentada por el Mag. Gino Molina Muñoz que se le considere la preparación de clases en horas lectivas y no lectivas, en donde el docente manifiesta que 6 horas son lectivas y 4 no lectivas.

Dr. Vicente Ecos Quintanilla, manifestó que el docente Mag. Gino Molina Muñoz no se encuentra apto para colaborar con la Facultad y a la vez se le respondió que según Directiva el docente nombrado a tiempo parcial debe de dictar al 100% clases y no le corresponde horas no lectivas.

Dr. Bari Vásquez Hernández, manifiesta que el docente Mag. Gino Molina Muñoz debe de respetar el horario y la carga lectiva que se le ha asignado para el semestre académico 2023-I, ya que ha sido aprobado por consejo de facultad- pase al orden de día.

PEDIDOS:

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifestó que el consejo de facultad le autorice gestionar el sombreado del patio central de las instalaciones de la Facultad de Administración y la playa de estacionamiento, así como el mejoramiento del alumbrado nocturno en toda la Facultad de Administración.

Dra. Beatriz Chávez de Vásquez, manifiesta que la señora de limpieza se ha quejado que los baños de mujeres y hombres designado para los alumnos están totalmente sucios.

El Decano de la facultad, dispone convocar reunión de delegados en los tres turnos.

INFORMES:

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifestarle sobre los cambios de autoridades y debemos cuidar la estabilidad académica, en nuestra facultad no habido ningún problema a diferencia de otras facultades.



En el caso del Mag. Cesar Humberto Yañez Guillen, aún se encuentra delicado de salud y está hospitalizado en el Hospital Augusto Hernandez Mendoza de ESSALUD:

Lic. Adm. Renan García Ormeño, manifiesta que el Mag. Cesar Humberto Yañez Guillen hasta la fecha todavía no ha sustentado su Informe de Investigación por año sabático.

Dr. Vicente Ecos Quintanilla, manifiesta en el caso de la Dra. María Yarasca si está viniendo a clases.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, indica que la Dra. María Yarasca se le asignado el curso de Practicas Pre Profesionales.

ORDEN DEL DIA:

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE CATEDRA PARA CONTRATO DE DOCENTES SEMESTRE 2023.

OFICIO CIRCULAR N°006-VRAC-2023.

El Mag. Santiago Rosales Alvarado, Decano (i), manifiesta que, el Director de la Dirección del Departamento Académico de Administración, hizo llegar al despacho del Decanato, el Oficio N° 133-FAD-DDA-UNICA-2023, de fecha 11 de Diciembre del 2023, mediante el cual Remite, cantidades y nombres de las plazas, sumillas y perfiles de las asignaturas a convocar en el proceso de concurso público de merito para el contrato de docentes en el semestre académico 2023-I; estableciendo como referencia el Oficio Circular N°006-VRAC-2023.

Sobre este particular el Decano (i) manifiesta que de acuerdo a los artículos 08 y 09 del Reglamento de Concurso Público para contrato docente en el nivel de pregrado 2023-I, aprobado mediante Resolución Rectoral N°237-R-UNICA-2023, de fecha 06 de Diciembre del 2023, se debe aprobar en Consejo de Facultad el contenido del Oficio N°133-FAD-DDA-UNICA-2023, de fecha 11 de Diciembre del 2023, mediante el cual Remite, cantidades y nombres de las plazas, sumillas y perfiles de las asignaturas a convocar en el proceso de concurso público de mérito para el contrato de docentes en el semestre académico 2023-I; estableciendo como referencia el Oficio Circular N°006-VRAC-2023; así como se deberá conformar una Comisión de Evaluación de Contrato Docente, designando a tres docentes Principales y Doctores.

Se procede a someter a votación para aprobar el Oficio N°133-FAD-DDA-UNICA-2023, de fecha 11 de Diciembre del 2023, donde se requiere 04 plazas para Contrato Docente, para el Semestre 2023-I,

Se aprueba por unanimidad.

Del mismo modo, el Decano (i) propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Contrato Docente, para el Semestre 2023-I, a los siguientes Doctores y Docentes Principales:

Dr. Vicente Ecos Quintanilla (Director de la Dirección del Departamento Académico), como Presidente.

Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez (Directora de Escuela Académica Profesional) Miembro

Dr. Orlando Gabriel Hernández (Director de la Unidad de Investigación) Miembro.

Al no existir ninguna otra propuesta, se somete a votación la Comisión de Evaluación para Concurso de Catedra para Contrato de Docentes Semestre 2023-I.

se aprueba por unanimidad.

SOLICITUD DE CAMBIO DE CLASE DE DOCENTE ORDINARIO- CON INFORME N° 016-2023-DDA-UNICA del Director del Departamento Académico.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifiesta que la Dra. Carmen Navarro de Bernaola esta solicitando cambio de clase en la cual el Director de Departamento opina que se inicie los tramites pertinentes de acuerdo a la normas vigentes.

Lic. Adm. Renan García Ormeño, manifiesta que lo solicitado por la Dra. Carmen Navarro de Bernaola a tiempo completo de 40 horas es mucho y debe ser 20 horas.

Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez, manifiesta que la Docente Carmen Navarro de Bernaola viene apoyando y en este semestre 2023-I tiene dos secciones dictando el curso de Filosofía suman 10 horas y una sección de Metodología de la Investigación que son 4 horas siendo un total de 14 horas y se le da la oportunidad de cambiar se le podría dar las dos secciones mas que falta docente en el curso de Filosofía y así ya no se pediría docente de apoyo.

Lic. Adm. Renán García Ormeño, manifiesta que van a contratar 4 docentes, 2 docentes con 16 horas y 2 docentes con 32 horas y el Director de Departamento Académico indica que para siguiente semestre académico 2024 vamos a tener menos alumnado.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifiesta que el Director de Departamento Académico solo ha opinado que se inicie el trámite y según requerimiento de la Facultad solo sería a 20 horas.

Dr. Bari Vásquez Hernández, manifiesta que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades se le ha otorgado 23 vacantes de contrato y cuando se le solicita docente de apoyo nos contestan que no tienen docentes.

Se somete a votación el cambio de clase a 20 horas a la Dra. Carmen Navarro de Bernaola.
se aprueba por unanimidad.

OFICIO N° 034-VRAC-UNICA-2023 – Fernando Carranza Quispe – sobre el caso del Mag. Gino Molina Muñoz. Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifiesta sobre el caso del Mag. Gino Molina Muñoz que no puede tener horas no lectivas y en este caso ya está solucionado.

Consulta sobre el trámite de cambio de clase a tiempo completo del Mag. Gino Molina Muñoz ya que todavía no se ha emitido la Resolución Decanal procede o no procede.

Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez, opina que no amerita el trámite, ya que el docente Mag. Gino Molina con 10 horas lectivas aduce que no tiene tiempo para dictar clases.

Lic. Adm. Renan García Ormeño, manifiesta que el docente ha cambiado su horario a título personal y no ha consultado con las Autoridades de la Facultad.

Se somete a votación revocar el petitorio acuerdo 08 de septiembre de 2023 por las consideraciones del Oficio.

Se aprueba por unanimidad.

Expediente POMA HUAMAN MARITZA ESTHER ha sido devuelto por Grados y títulos de la Universidad por no corresponder el Título Profesional por la modalidad de suficiencia académica.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, solicita propuesta para formar una Comisión Investigadora sobre el caso de la Srta. Poma Huamán Maritza Esther que, en vez de hacer Tesis, hizo el Examen de Suficiencia Académica y hay que tener mucho cuidado por este caso puede llegar al Poder Judicial, porque mientras más tiempo demore tiene derecho ganado y hay que notificarlo de inmediato sobre este tema.

Dr. Bari Vásquez Hernández, consulta que cuando llega el expediente quien tiene la responsabilidad como docente.

Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifiesta que para resolver ese caso se requiere formar una Comisión Investigadora tiene que llamarlo y pedirle por escrito su descargo.

La bachiller ha sustentado el 25 de noviembre de 2022 y recién lo están devolviendo, el expediente ingreso a la Facultad el 08 de septiembre de 2022.

Dr. Bari Vásquez Hernández, manifiesta que en el despacho del Decanato tiene que ver un filtro para devolver documentos que por ejemplo un alumno presenta un certificado médico particular y no tiene la refrenda del centro médico, debe ser devuelto al interesado inmediatamente.

Se somete a votación para conformar la Comisión Investigadora sobre el caso de la señorita Poma Huamán Maritza Esther quien lo va a Presidir el Dr. Orlando Gabriel Hernández, Dra. Adriana Beatriz Chávez de Vásquez y el Dr. Vicente Ecos Quintanilla.

Se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

Con Oficio N° 014-GYT-FA-2023-UNSLG de fecha 11 de diciembre de 2023, el Dr. Orlando Terry Gabriel Hernández - Director de la Unidad Investigación hace llegar 18 expedientes quienes han solicitado optar el Grado Académico de Bachiller, según detalle:

APPELLIDOS Y NOMBRES	EXP. N°
1. CARPIO FUENTES LUIS ANTONIO	1459
2. FALCONI ABREGU SARITA JULIANA	1645
3. GERONIMO CHUMBES SONIA MILAGROS	1458
4. GUERRERO VALDEZ MARIA VICTORIA	1626
5. HUAMAN SILVESTRE LUCY	1431
6. HUAMANI SOLLER GLORIA MAGALY	1456
7. LEVANO LEVANO JESSICA BRIGGITH	1457



- | | |
|--------------------------------------|------|
| 8. MALDONADO DIAZ YOHUANA ALCIRA | 1557 |
| 9. ÑAÑEZ CUSIPUMA BRENDA MORAYMA | 1508 |
| 10. ORTIZ MAYURI JORDAN MARIANO | 1466 |
| 11. PACHECO PACHECO GREYSI KRISTELL | 1608 |
| 12. PEREZ YAMANO JOE TADASHI | 1510 |
| 13. TITO CAPCHA CLEYDI VILMA | 1646 |
| 14. VALENZUELA AQUIJE NICOLAS | 1564 |
| 15. VERA JOCHACHE LIZBETH ALEXZANDRA | 1509 |
| 16. VERA NAPA JOSE LUIS JUNIOR | 1512 |
| 17. YARASCA HUAMAN ROMEL | 1530 |
| 18. ZAMORA ATUNCAR JULIANA ABIGAIL | 1511 |

Se somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

Con Oficio N° 055-DUI-GYT-FA-2023-UNSLG de fecha 23 de octubre de 2023, el Dr. Manuel Acasiete Aparcana - Director de la Unidad Investigación hace llegar 11 expedientes quienes han solicitado optar el Grado Académico de Bachiller, según detalle:

- | APELLIDOS Y NOMBRES | EXP. N° |
|--------------------------------------|---------|
| 1. ALVARADO MENDOZA YANIRA LISETH | 1264 |
| 2. ALVARADO TAQUIRI THALIA HENRY | 1396 |
| 3. ATAUCUSI FERNANDEZ MARTIZA | 1447 |
| 4. CUEVA MORALES FATIMA DEL ROSARIO | 1449 |
| 5. ESCRIBA SALCEDO JOSE LUIS | 1453 |
| 6. JURADO BONILLA LUZ CORINA | 1446 |
| 7. MANCHEGO ESPINOZA MELIZA YOLANDA | 1412 |
| 8. MARTINEZ RIZA ISAAC ARTURO | 1425 |
| 9. PEREZ CUCHO BRENDA JACKELINE | 1452 |
| 10. RIVERA LLAMOCCA EMMA LILIANA | 1450 |
| 11. VALENZUELA LICAS JEYDI BRIGGITTE | 1451 |
- Se somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

Con Oficio N° 057-DUI-FA-2023-UNSLG de fecha 31 de octubre de 2023, el Dr. Manuel Acasiete Aparcana - Director de la Unidad Investigación hace llegar los expedientes:

Bachiller Caldas Erazo Stacy Verenice, quien ha aprobado la sustentación de Tesis titulada "LA MOTIVACIÓN Y EL DESEMPEÑO LABORAL DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO EN LA EMPRESA SENATI EN LA DIRECCIÓN ZONAL ICA - AYACUCHO, AÑO 2021".

Se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:15pm, del mismo día 12 de diciembre del 2023 se dio por terminada la reunión.

Mag. Próspero Santiago Rosales Alvarado
Decano (i) de la Facultad de Administración

Dr. Vicente Hipólito Ecos quintanilla
Miembro de Consejo Facultad



339



Dr. Bari Rafael Vásquez Hernández
Miembro de Consejo Facultad



Dr. Eddy Tulio Paredes Sumari,
Miembro de Consejo Facultad



Lic. Adm. Renan García Ormeño
Miembro de Consejo Facultad



Mag. Manuel Alfredo Jayo Luna
Miembro de Consejo Facultad



Est. Javier Crisóstomo Pizarro
Miembro de Consejo Facultad